INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL con domicilio en Avenida Belgrano 1656, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOTIFICA que ha resuelto RETIRAR la AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR a las siguientes entidades

RESOL	AÑO	RESOL	MAT	ENTIDAD	LOCALIDAD
RESFC	2024	2556	S.F 1453	A.M. 17 DE JUNIO	SANTA FE
RESFC	2024	2567	S.J 41	S. M. PERSONAL DEL BANCO DE SAN JUAN	SAN JUAN
RESFC	2024	2565	TUC. 38	C.SOC. FERROVIARIO DE AYUDA MUTUA	TUCUMAN
RESFC	2024	2553	S.F 1727	A.M.ING MOSCONI -AMUTRAMVGG	SANTA FE
RESFC	2024	2554	TUC. 415	A.M. 17 DE AGOSTO	TUCUMAN
RESFC	2024	2560	MZA. 391	A.M.SOLIDARIA FAMILIAS ARGENTINAS	MENDOZA
RESFC	2024	2578	SF. 1568	A.M. LUZ Y FUERZA SECC SAN RAFAEL	SANTA FE
RESFC	2024	2555	SF. 1736	A.M. ALIANZA SOLIDARIA AMAS	SANTA FE

Contra la medida dispuesta son oponibles los siguientes recursos en los plazos que se le detalla de acuerdo a lo establecido por el Dto. 1759/72, T.O. 2017 modificado por Dto. 695/24: Revisión, 30 días hábiles administrativos; Reconsideración, 20 días hábiles administrativos: Aclaratoria, 5 días hábiles administrativos, Alzada en 30 días hábiles Administrativo o la acción judicial pertinente a opción de la interesada y el Recurso Judicial Directo, establecido por la Ley nº 20337 art 103, 30 días hábiles.

Patricia Beatriz Caris, Responsable, Despacho.

e. 19/11/2024 N° 82172/24 v. 21/11/2024

Fecha de publicación 12/05/2025

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial